ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 002

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S	2. Ficha No.	24	CONT	2433
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.26.1.2433 -2024	4. RUT/NIT	901.054.393		1
5. Regimen Tributario Renta	R47	7. Actividad Economica		Principal	4290
6. Regimen Tributario Ventas	48			Contractual	4290
8. Facturador Electrónico	SI (X) NO ( )	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ( )	NO ( )
9. Régimen Simple de Tributación	SI (X) NO ( )			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	11.Orden		Código 04 ( )	Código 05 ( )	Código 06 ( )
13. Organismo – Centro Gestor		14. CDP No.		3500220885	
15. Valor Total del Contrato	$ 123.330.395	16. Valor IVA		$	19.691.408
		17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 103.638.987	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $191.648.680)				X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $103.354.740)				X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $103.354.740)					X	3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA					X	2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED					X	2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ					X	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV					X	2.0
	Pro-Hospital – EH					X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0,5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	IS			X		1,00
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF	RS			X		4,0
	Factor Multiplicador						2
	RETE IVA – RI					X	15.0

21. VALOR UVT AÑO 2024 $47.065

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5502050080	$ 123.330.395	
2401010001		$ 123.330.395

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA UNICA	Se realizará un solo pago por el valor total del contrato, una vez se efectúe la totalidad de las actividades relacionadas en el contrato, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista deberá acreditar previo al pago: A) cumplimiento a la seguridad social. A1) persona jurídica: Copia de las planillas de pago de la seguridad social integral (Pensión, salud, riesgos profesionales parafiscales y demás) y certificado de conformidad al art. 50 de la ley 789/2003. A2) Persona natural: Copia de la autoliquidación del mes adelantado. B) Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes entregados y que constan en la factura y/o cuenta de cobra, expedida por el supervisor o interventor del contrato. Para su cobro deberá presentar un informe que incluya la presentación de las facturas relacionadas con los repuestos aprobados, recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor.	$ 123.330.395	100%

28. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios para el mantenimiento y acondicionamiento los espacios físicos de las sedes de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, para mejorar las condiciones del personal y los usuarios en desarrollo al proyecto denominado "Mejoramiento de la gestión institucional y prestación de servicios de salud de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali", con ficha BP 26005327.

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		33. REVISÓ TRIBUTARIA	
	Firma: Anggely Gómez Caicedo		Firma:		Firma:
	Nombre: ANGGELY GOMEZ CAICEDO		Nombre: DANIEL MOLINA TABARES		Nombre: DANIEL MOLINA TABARES
	Fecha: 19/12/2024		Fecha: 19/12/2024		Fecha: 19/12/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.